



	<b><u>Micro Argentina 2025</u></b>	<b>Caso: 6</b>
		Tratado en conjunto con:
		Regata N°: 7
Fecha: 17/08/2024 15 17:00hs	Tipo de Audiencia: Pedido de Reparación	Clase: Microtonner
Partes:		Representado por:
Protestante: Brown Sugar	Nro Vela: 25	Gianella Baudouin
Protestado: Comité Técnico	Nro	Daniel Barreta
Testigos:		

Validez: SI	Objeción Parte Interesada? NA Entregado en Tiempo? NA Se extiende el tiempo límite? NA	Describe el incidente? SI Anuncio de intención de protestar? NA
Nota Validez y aspectos de procedimiento:		

#### Aspectos procedimentales:

#### Hechos Determinados:

1. Todas las regatas del campeonato fueron barlovento Sotavento de 4 piernas.
2. Las condiciones de todo el día domingo 17 de agosto fueron de 6 a 12 nudos con alguna ocasional racha superior.
3. Brown Sugar fue seleccionado por sorteo para ser inspeccionado por el comité técnico
4. La embarcación del comité técnico se aproxima a Brown Sugar para realizar la inspección luego de finalizada la regata 5.
5. La embarcación del comité técnico embiste a moderada velocidad a Brown Sugar.

- |  |
|--|
| <p>6. El candelero de estribor cercano a los obenques de Brown Sugar resuelta roto. El daño consiste en que se desoldó su base y quedó libre.</p> <p>7. Antes de iniciarse la regata 6, Brown Sugar encinta el candelero tratando de fijarlo junto al obenque.</p> <p>8. Brown Sugar parte y termina en la regata 6, 7 y 8.</p> <p>9. En la regata 7, al izar el spinnaker luego de montar el según barlovento, este se enreda con el candelero dañado y se produce una rifadura de mas de 50 cm en el spinnaker.</p> <p>10. Brown Sugar arría el spinnaker, lo repara con cinta tape y lo vuelve a iar. En el proceso, 3 barcos lo adelantan.</p> |
|  |

#### **Conclusiones:**

- |  |
|--|
| <p>1. El puntaje de Brown Sugar en la 7 fue significativamente empeorado sin culpa propia debido una acción impropia del Comité Técnico.</p> |
|  |

#### **Decisión:**

- |   |
|---|
| <p>1. Reparación otorgada. A la posición de llegada de Brown Sugar en la regata 7 se le restará 3 puestos. No se modificará el resultado del resto de los barcos.</p> |
|   |

Partes informadas de la decisión – Fecha: 17/08/2025 - Hora: 17:25hs.

#### **Miembros del Jurado:**

Santiago Villamil – JI - ARG	Waldo Asper – JC - ARG	Aldo Albornoz – JC - ARG	Pablo Nazario – JC - ARG	
---------------------------------	---------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--